



RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Facultativos Especialistas de Área de Oftalmología, nombrado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 18 de Septiembre de 2002 (BOE del 24 de Septiembre) por la que se hace pública la corrección de errores en las calificaciones provisionales del concurso.

Advertido error material en la Resolución de este Tribunal de fecha 18 de junio de 2003, hecha pública el día 14 de octubre de 2003, por las que se hacen públicas las calificaciones provisionales de la fase de concurso, este Tribunal Central, en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar la puntuación del concurso en la relación de calificaciones, correspondientes a los siguientes aspirantes:

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Acceso	Puntuación	
					Donde dice	Debe decir
787.191	ARBIZU	DURALDE	ALVARO	L	69,55	68,25
21.972.572	ARGENTE DEL CASTILLO	DE LA TORRE	MARIA	L	38,70	33,82
39.679.800	BLANCO	MATEOS	GONZALO	L	29,00	28,70
50.073.506	BOTO	BUEIS DE LOS	ANA MARIA	L	0,00	**
77.503.173	BRANDO	ASENSIO	ANTONIO	L	23,40	26,92
52.369.663	CORDERO	ROS	ROSA MARIA	L	0,00	**
9.294.659	CORREDERA	SALINERO	ESTHER	L	34,90	33,90
9.294.565	CRIADO	DEL HOYO	DAVID	M	44,00	40,50
22.481.917	DIAZ	GUIA	ENCARNACIÓN	M	47,35	46,60
51.382.074	FERNÁNDEZ	SAÑUDO	MARTA	L	33,25	33,45
9.291.588	GONZALEZ	FERNÁNDEZ	GLORIA	L	45,85	42,85
50.148.580	GUTIERREZ	BARRIO	CONCEPTCION	L	55,55	45,55
17.702.690	HIJAR	ORDOVAS	CARLOS ANTONIO	L	66,00	61,00
22.920.059	MADRID	SAAVEDRA	MARIA ISABEL	L	2,50	6,50
11.968.480	MODROÑO	RIAÑO	SARA BELEN	L	0,00	**



CONTINUACIÓN

7.018.344	MURO	PLAZA	MANUEL ALFONSO	L	18,06	18,60
51.379.662	NOGUEROLES	BERTO	MARIA	L	40,50	39,90
32.782.090	OTERO	BOADO	MARIA MERCEDES	L	34,51	34,45
16.261.734	REBOLLEDA	FERNÁNDEZ	GEMA	L	64,57	54,28
43.144.096	SKIBINSKY	TTURRRKILTAUB	JORGE EDUARDO	L	15,13	15,30
22.631.340	TORMOS	PEREZ	ISIDRO	L	43,70	41,20
8.801.981	VEGA	FERNÁNDEZ	ANGEL MARIA	L	48,90	48,65
11.409.493	VILLACAMPA	CASTRO	TOMAS	L	52,35	51,80

**** documentación incompleta según los requisitos de la convocatoria.**

SEGUNDO.- Abrir un nuevo plazo de 10 días (diez) naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en los Tablones de Anuncios, para interponer las reclamaciones que contra esta Resolución estimen pertinentes ante el **Tribunal Central de Oftalmología**. Proceso de Consolidación. C/ Alcalá, 56 o Paseo del Prado, 18-20. 28071 – Madrid.

TERCERO.- Que una vez resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse, elevará al Órgano convocador las calificaciones definitivas del concurso.

EL PRESIDENTE SUPLENTE

EL SECRETARIO TITULAR

Don Manuel FERRO OSUNA

Don Francisco MARTINEZ LOPEZ